



# ANUNCIO:

## Listado provisional de admitidos-as/excluidos-as proceso selectivo Beca Psicólogo-a

Por Decreto de alcaldía 2016002600 de 8 de noviembre de 2016, se ha resuelto:

"Habiendo finalizado el día 4 de noviembre de 2016, el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo de un-a Becario-a, (para estudiantes que están cursando o han acabado los estudios de la Titulación de Licenciado-a o Graduado-a en Psicología).

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta del citado proceso, aprobada por Resolución de Alcaldía 2016002508, de 27-10-16, resuelvo:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos-as y excluidos-as al proceso selectivo de un-a Becario-a para el Área de Bienestar Social.

### Admitidas:

Apellidos y nombre	d.n.i.
Alba Guillém, Raquel	24393972-B
Alfonso Gil, Isabel María	24374600-M
Ferris Casanova, Rosa María	20810327-L
Ruiz de la Vega, María del Carmen	07258506-M

### Excluidos-as:

**NINGUNO-A**

**SEGUNDO.-** Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de tres días hábiles desde la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la repercusión de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la Ley 30/1992, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que no existan alegaciones realizadas en plazo, la lista provisional se entenderá definitiva.

**TERCERO.-** La Comisión evaluadora se reunirá el miércoles día 16 de noviembre de 2016, a las 10,00 horas de la mañana, en la Sala de Reuniones sita en la planta baja del Ayuntamiento, convocándose a las candidatas admitidas el mismo día y lugar, a las 11,00 horas de la mañana, a los efectos de realizar la entrevista.



**CUARTO.-** Que se publique anuncio en los tablonos y en la página web del Ayuntamiento.

**QUINTO.-** Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Servicios Generales e Internos, a los miembros de la Comisión Evaluadora, a los representantes sindicales y al Área de Servicios Generales.

Alfafar a ocho de noviembre de dos mil dieciséis..

EL ALCALDE.

Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monleó.

